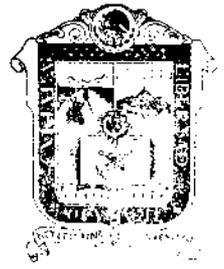




GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 29 de enero de 1977

Número 13

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

RESOLUCION del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija salarios mínimos generales y para trabajadores del campo en la Zona Económica Número 68, denominada Estado de México Norte, para el año de 1977.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

RESOLUCION del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija salarios mínimos generales y para trabajadores del campo en la Zona Económica Número 68, denominada Estado de México Norte, para el año de 1977.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis, siendo las trece horas y estando presentes los miembros del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en la sala de reuniones de sus oficinas, ubicadas en las calles de Florancia número sesenta y cinco, decimosegundo piso, se procedió al estudio de la resolución dictada por la Comisión Regional de la Zona Económica Número 68, que lleva por nombre "Estado de México Norte", para fijar los salarios mínimos legales que estarán vigentes del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete en la citada zona, que está integrada por los municipios de: Acombay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jacotitlán, Morelos, El Oro, Polotitlán, San Felipe del Progreso, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Timilpan y Villa del Carbón, del Estado de México; Y VISTOS: el expediente recibido de la Comisión Regional, los elementos de juicio con posterioridad presentados, así como las observaciones y los estudios hechos por la Dirección Técnica de esta Comisión; y

RESULTANDO

UNICO.—La Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la zona de referencia remitió a la consideración de este H. Consejo el expediente de fijación, en el cual consta que dicha Comisión consideró cuidadosamente el Informe enviado por la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y por su parte recibió e hizo estudios e investigaciones en los municipios de la zona, de conformidad con lo establecido en el Artículo 571 de la Ley Federal del Trabajo, habiendo dictado resolución después de analizar dichos materiales y efectuar cambios de opiniones, de informes y puntos de vista, fijando los siguientes salarios mínimos:

Salario mínimo general	\$ 65.00
Salario mínimo para trabajadores del campo	43.60

CONSIDERANDO

PRIMERO.—El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos es el órgano competente para dictar resolución fijando en definitiva los salarios mínimos de la zona, de conformidad con los Artículos 557 y 573 de la Ley Federal del Trabajo.

SEGUNDO.—De manera imperativa el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 90 de su reglamento, la Ley Federal del Trabajo, prevén que el salario mínimo debe ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social, cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 29 de enero de 1977 | No. 13

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

RESOLUCION del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija salarios mínimos generales y para trabajadores del campo en la Zona Económica Número 68, denominada Estado de México Norte, para el año de 1977.

AVISOS JUDICIALES

Fe de Erratas del Decreto Número 116, relativo a reformas, adiciones y derogaciones al Código Fiscal del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno", Número 10, Sección Tercera, del 22 de enero de 1977.

(viene de la página uno)

TERCERO.—Se investigaron y estudiaron el costo de vida por familia, el índice de precios de bienes y servicios de consumo popular, la clasificación de las actividades de esta zona, las condiciones económicas de la República y de la misma zona.

CUARTO.—En cumplimiento a lo establecido en la Fracción I del Artículo 562 de la Ley Federal del Trabajo, se determinó el presupuesto indispensable para la satisfacción de las necesidades de cada familia, entre otras las de carácter social y cultural tales como: concurrencia a espectáculos, práctica de deportes, asistencia a escuelas de capacitación, bibliotecas y otros centros de cultura; asimismo, las de orden material tales como: habitación, menaje de la casa, alimentación, vestido, transporte y las relacionadas con la educación de los hijos; también se procedió a establecer las condiciones económicas de los mercados consumidores.

QUINTO.—La resolución de la Comisión Regional y el expediente respectivo se pusieron a disposición de los Miembros del H. Consejo de Representantes y sus Asesores quienes los consultaron y estudiaron para normar su criterio, así como los estudios e investigaciones a que se refieren los considerandos tercero y cuarto. El análisis de estos estudios e investigaciones, así como el de los documentos de la Comisión Regional fundan y justifican la presente resolución.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Apartados "A" Fracción VI y "B" Fracción IV del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Artículos 90, 91, 92, 93, 94, 551, 553, 557, 561, 562, 563, 570, 573 y 574 de la Ley Federal del Trabajo y Artículos 1o., 3o., 11 y 14 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y demás relativos de ambos ordenamientos jurídicos, es de resolverse y

SE RESUELVE:

PRIMERO.—Los salarios mínimos que tendrán vigencia en la Zona Económica Número 68, "Estado de México Norte", a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete, como cantidad menor que deben recibir en efectivo los trabajadores por una jornada normal de trabajo, serán los siguientes:

Salario mínimo general	\$ 70.20
Salario mínimo para trabajadores del campo	53.60

Para el señalamiento de los salarios mínimos profesionales, aplicables a oficios y trabajos especiales, este Consejo se reserva para resolver su procedencia posteriormente, dentro de este mismo período de fijación.

SEGUNDO.—En acatamiento a lo mandado por la Fracción V del Artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo, tórnese esta resolución a la Presidencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para efectos de publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos de las Representaciones Gubernamental, de los Trabajadores y de los Patrones y firman los integrantes del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.—Los C. C. Representantes de los Trabajadores: José María Martínez Rodríguez, Ramón Mendoza Morales, Jesús Macías Vergara, Francisco Márquez Ramos, Faustino Chena Pérez, Manuel Rivera Anaya, Lic. Federico Aguirre Crescencio, Rodolfo Martínez Moreno y José María Cruz Arbela.— Los C. C. Representantes de los Patrones: licenciados Roberto Morelos Zaragoza, Fernando Yllanes Gaxiola, Alejandro Ogarrio Ramírez España, Luis Guzmán de Alba, Carlos Santistevan Echávarri, Ernesto Roel Peña, Enrique Moreno de Tagle, Genaro García Amieva y Francisco Breña Garduño y el C. licenciado Manuel Uribe Castañeda en su doble carácter de Presidente del Consejo y Presidente de la Comisión Nacional, con la Representación Gubernamental. Presentes asimismo, los C. C. licenciados Salvador Villaseñor de la Peza y Juan Antonio Noriega Verdaguer, Asesores del Presidente ante el C. licenciado Rafael Leal González, Director Técnico de la Comisión y Secretario del Consejo, que da fe.

El Presidente, **Lic. Manuel Uribe Castañeda.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Rafael Leal González.**—Rúbrica.—Representantes de Trabajadores: Rúbricas.—Representantes de Patrones: Rúbricas.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de diciembre de 1976).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ISMAEL SALAZAR SALAZAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION de la fracción de terreno de la manzana 119 de la Colonia VICENTE VILLADA de Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias AL NORTE, 21.60 Mts., con Belarmino de la Fuente. AL SUR, 21.60 Mts. con Av. Texcoco. AL ORIENTE, 57.00 Mts. con Calle Anselmo Camacho. AL PONIENTE, 56.00 Mts., con Calle de las Torres. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a siete de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

120.—11, 20 y 29 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA BUSTOS JAIMES.

RICARDA RAMIREZ PERALTA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 7 de la manzana 31 de la Colonia La Perla de Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 15.00 Mts., con lote 6. AL SUR, 15.00 Mts., con Lote 8. AL ORIENTE, 8.00 Mts., con lote 36. AL PONIENTE, 8.00 Mts. con Calle Ciclametas. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a siete de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

121.—11, 20 y 29 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NACIONAL FINANCIERA, S. A.,

MICAELA MEJIA CORTES, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 19 de la manzana 47 de la Colonia LAS AGUILAS en Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito, que mide y linda AL NORTE 15.50 Mts. con AVENIDA 10, AL SUR, 19.50 Mts. con lote 18 AL ORIENTE 7.00 Mts. con Calle 17 y AL PONIENTE 11.00 Mts. con lote 20. NOROESTE 6.28 Mts. con INTERSECCION DE LAS AVENIDA 10 y CALLE 17. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los siete días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

126.—11, 20 y 29 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUILLERMO CUESTA MARTINEZ.

JUAN ALCONSO HERNANDEZ le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno No. 12 de la Manzana 79 de la Colonia LA PERLA de Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias AL NORTE 15.00 Mts., con lote 11. AL SUR, 15.00 Mts., con lote 13. AL ORIENTE 8.00 Mts., con lote 29 AL PONIENTE 8.00 Mts., con calle Ciclametas. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación de ésta, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los siete días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

122.—11, 20 y 29 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NACIONAL FINANCIERA S. A.

MARIA ELVIRA SALINAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 13 de la manzana 79 de la Colonia LA PERLA de Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias AL NORTE 15.00 Mts. con lote 12. AL SUR, 15.00 Mts., con lote 14. AL ORIENTE 8.00 Mts., con lote 28. AL PONIENTE 8.00 Mts., con Calle Ciclametas. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a siete de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

123.—11, 20 y 29 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARGARITA MUÑOZ DE SANTIAGO, promueve por su propio derecho en este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno ubicado en Calzada de Transmisiones Militares número 26 (Antes Calzada México San Esteban número 2, Z-P 10), Naucalpan de Juárez, México.—Con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 14.40 Mts., con casa propiedad de la promovente.

SUR: 14.38 Mts., con Calzada Transmisiones Militares (antes Calzada México San Esteban).

ORIENTE: 9.73 Mts., con José Agustín Durán Ortega.

PONIENTE: 9.86 Mts., con casa propiedad de la promovente.

El Predio tiene una Superficie de: 141.981 Mts²., para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico "Avance" que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble indicado, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil, a los trece días de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

228.—22, 25 y 29 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARURILIO MARTINEZ ARROYO.

BERTHA MARCIAL, demandándole en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 14 de la manzana 79 de la Colonia LA PERLA de Ciudad Nezahualcoyotl de este distrito, con las medidas y colindancias al NORTE, 15.00 Mts., con lote 13. AL SUR, 15.00 Mts., con lote 15. AL PONIENTE 8.00 Mts., con Calle Ciclomares. AL ORIENTE, 8.00 Mts., con lote 29. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a siete de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

125.—11, 20 y 29 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DELFINA CARBAJAL ORTEGA.

EUSTORGIO GARCIA RAMOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 24 manzana 44 de la Colonia Maravillas del Municipio de Nezahualcoyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias AL NORTE, 17.00 Mts., con Lote 23. AL SUR, 17.00 Mts., con lote 25. AL ORIENTE, 12.00 Mts., con Calle 9. AL PONIENTE 12.00 Mts., con lote 6. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a siete de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

126.—11, 20 y 29 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARGARITA MUÑOZ DE SANTIAGO, promueve por su propio derecho en éste Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un terreno ubicada en Calzada de Transmisiones Militares números 26 Bis (antes Calzada México San Esteban número 2, Z-P. 10, Nautcalpan de Juárez Estado de México.—Con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 13.6 Metros con casa propiedad de la promovente.

SUR: 12.85 Mts., con Calzada Transmisiones Militares (antes Calzada México San Esteban Número 2).

ORIENTE: 9.86 Mts., con propiedad de la promovente.

PONIENTE: 10.01 Mts., con Melitón Sánchez.

El predio tiene una superficie de: 131.61 Mts2., para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble referido, pasan a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil, a los trece días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

229.—22, 25 y 29 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSEFINA DEL AGUILA.

SEBASTIANA RUIZ NAVARRO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 22 de la manzana 4 de la Colonia EL PORVENIR del Municipio de Nezahualcoyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias AL NORTE 17.00 Mts., con 21 AL SUR, 17.00 Mts., con lote 23. AL ORIENTE 8.00 Mts., con lote 13. AL PONIENTE, 8.00 Mts., con Calle Diez. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a siete de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

124.—11, 20 y 29 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. ISAIAS DEL CARMELO VALDEZ TRUJILLO.

GREGORIA RAMIREZ DE MORALES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 8 de la manzana 31 de la Colonia LA PERLA de Ciudad Nezahualcoyotl de este Distrito, que mide y linda AL NORTE, 15.00 Mts., con lote 7 AL SUR, 15.00 Mts., con lote 9, AL ORIENTE, 8.00 Mts., con lote 31 y AL PONIENTE 8.00 Mts., con CALLE CICLOMOTOS. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal, dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco México, a los siete días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

127.—11, 20 y 29 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1148/976, VICENTA HERNANDEZ DE MEJIA, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, de este Distrito en las calles de Veracruz S/n y mide y linda NORTE: en tres líneas la primera de poniente a oriente 8.70 Mts, la segunda de sur a norte 4.00 Mts. última va de poniente a oriente 7.30 todas con Julio García Salas.— SUR: 16.00 ANGEL SALAZAR.— ORIENTE, 17.50 Jesus González.— PONIENTE.—13.00 camino vecinal, construido un cuarto de adobe de 7.00 Mts. de longitud por 4.00 de latitud.— El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1977.—El Primer Secretario.—Lic. Fernando Mendieta C.—Rúbrica.

231.—22, 25 y 29 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

E D I C T O

MIGUEL DOMINGUEZ ALBARRAN promueve información Dominio, respecto de un terreno ubicado en Tonatico de este Distrito con las siguientes medidas: Norte 35.00 metros calle Pedro Ascencio, SUR 35.85 metros Inocente Calderón Sánchez actualmente CARMEN GUADARRAMA VDA. DE CALDERON; Oriente 32.50 mts. Felipe Reyes; Poniente 32.50 mts. calle Morales. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Heraldó en Toluca, México en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Tenancingo, México a 2 de diciembre de 1976.—Doy fe.—Secretario, P. J. Miguel Angel Tauray Guerrero.—Rúbrica.

232.—22, 25 y 29 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CATALINA VILCHIS GUADARRAMA, promovió INFORMACION DE DOMINIO, sobre un inmueble ubicado en la población de Santa María Rayón, y que mide y linda: Norte, 94.85 metros con Camino Nacional, Sur, 94.85 metros con Felipe López, Oriente, 320.00 metros con Francisco Reynoso, Poniente, 320.00 metros con Felipe López, se dió entrada a la demanda ordenándose su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero que se editan en Ciudad de Toluca México, Persona se crea con mejor derecho favor pasar a deducirlo éste Juzgado.—Tenango del Valle, México a ocho enero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

233.—22, 25 y 29 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor Marciano Martínez Esquivel en el expediente 91/977, promueve información perpetuante, respecto de un terreno ubicada en la calle del Piru' sin número del Poblado de San Mateo Oxtotitlán que mide y linda: Norte 36.67 mts. con Alicia Becerra de Mondragón 11.50 mts. con María del Carmen Valledoid y 25.17 mts. al Oriente 16.14 mts. con calle del Piru', al Sur 22.57 mts. con Calzada San Mateo Oxtotitlán, al Suroeste 16.75 mts. con Calzada San Mateo Oxtotitlán para su publicación en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 15 de Enero de 1977.—El Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

234.—22, 25 y 29 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FELIPE ALVARADO GARCIA, promovió diligencias de información sobre un sitio ubicada en las Calles de Lázaro Cárdenas S/n en Santiago Tlaquahuistenco, Méx., con Superficie de 639.00 Metros cuadrados y MIDE Y LINDA: A Norte 12.60 metros Sucesión de Andrés Alvaro García, Sur 13.80 metros Bertha Rota; Oriente 51.60 Metros con Sucesión de Andrés Alvaro García y Poniente 52.40 metros con Felipe Alvaro García y Josefa Nava Vda. de Díaz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días para que los que se creen con derecho los deduzcan, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Méx., se expide en Tenango del Valle, Méx., el 17 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

242.—22, 25 y 29 enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FELIPE ALVARO GARCIA, promovió diligencias de Información de dominio para justificar la posesión que dice tener sobre una casa sita en Lázaro Cárdenas número 207 en Santiago Tlaquahuistenco, Méx., MIDE Y LINDA: Al Norte 23.60 metros con la Sucesión de Andrés Alvaro García; Sur igual medida con Juan Nava; Oriente 32.72 metros con Pedro Alvaro y Poniente igual medida con Calles de Lázaro Cárdenas, con superficie de 540.81 metros cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero, Editarse en Toluca, para que los que se creen con derecho los deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., el 17 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

243.—22, 25 y 29 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERCERA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUMERO 2444/1976.

PEDRO JUAREZ REA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un inmueble denominado "EL ARENAL", ubicada en los límites del Barrio de Tenango del Municipio de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias:

PRIMER NORTE noventa y seis metros cincuenta centímetros con BARRANCA, SEGUNDO NORTE quince metros cincuenta centímetros con EUSEBIO URBINA, TERCER NORTE sesenta y siete metros con EL MISMO; SUR ciento quince metros diez centímetros con VALENTE ROLDAN; AL ORIENTE diecinueve metros cincuenta centímetros con EUSEBIO URBINA, SEGUNDO ORIENTE diecinueve metros setenta centímetros con EL MISMO; AL PONIENTE sesenta y tres metros treinta centímetros con EUSEBIO URBINA, Superficie aproximada de NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero Texcoco, México a quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

180.—13 29 enero y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS GARCIA HERNANDEZ,

Promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "EL MIRADOR" ubicada en La Purificación de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NOROESTE, 37.20 Mts. con Propietario desconocido, AL SURESTE, 27.00 Mts. con Barranca propiedad del Pueblo, AL NORESTE, 22.50 Mts. con Corretera al poblado, AL SUROESTE 20.50 Mts. con Camino Vecinal.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a once de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

182.—18, 29 enero y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. LIT. HERNANDEZ TORRES.

Promoviendo Diligencias de INMATRICULACION respecto del terreno de propiedad particular con casa, sin nombre, situado en HUEXOTLA, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE, 19.20 MTS. con Calle, AL SUP, en una parte 12.70 MTS. con JUAN VAZQUEZ, en otra parte 6.55 MTS. con JUAN VAZQUEZ, AL ORIENTE, en una parte 16.50 MTS. con JOSE CORONA y en otra 80.50 Mts. con el mismo, AL PONIENTE, 15.60 MTS. con Callejon.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y en Noticiero, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a los tres días siguientes de agosto de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

194.—18, 29 enero y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANINGO

EDICTO

QUELVO RICAÑO apoderado de la señora JOSEFINA MORAÑO VDA. DE RIPP promueve Inmatriculación respecto de un terreno en el barrio de San Sebastián Conatico, México en este Distrito, con las siguientes medidas: Norte 28.00 mts. con el resto del vendedor que se reserva para sí; Sur 28.00 mts. con Carolina Gutiérrez de González, Oriente, 20.00 mts. con Calle Santa Judite; y Poniente 20.00 mts. con el mismo vendedor. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca México, en términos del artículo 2903 del Código Civil vigente.—Tenancingo, México a 13 de enero de 1977.—Doy fe.—Secretario Civil de Acuerdos, P. J. Miguel Angel Tourlay Guzmán.—Rubrica. 194.—18, 29 enero y 10 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. CECILIO MORALES MARTINEZ.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno común repartimiento denominado "LA GARITA" ubicado en el barrio de San Juan Evangelista cuyas medidas y colindancias son las siguientes. AL NORTE, 98.00, con calle y Roberto Espinoza, AL SUR, 26.50 Mts. con Granja, AL SUR ESTE, 71.00 Mts. con calle, AL ORIENTE, 9.00 Mts. con Barranquilla.

Publíquese en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a cinco de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rubrica.

195.—18, 29 enero y 10 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE JESUS MONDRAGON DE SIERRA, promueve en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación bajo exp. No. 714/73 para acreditar que en el barrio de San Miguel Apinahuza de esta Ciudad, ha poseído un terreno de labor con esta colindancias: NORTE.—10.00 Mts. con Encarnación Álvarez SUR, 10.00 Mts. con Elena Rojas, ORIENTE, 27.00 Mts. con Atanasio Salazar PONIENTE, 27.00 Mts. con Darstea Cerbajal. El C. Juez de esta Sala le comunicó y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días Toluca, Méx., a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Lic. Fernando Mendieta C. Primer Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil de esta Ciudad.—Doy fe.—Lic. Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta C.—Rubrica.

198.—18, 29 enero y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROBERTO RODRIGUEZ CASTILLO, promueve este Juzgado Diligencias Inmatriculación para ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad su predio denominado "TECUANCO CHICO" ubicado en Santiago Cuauhtenco Municipio Amacameca, este Distrito, con superficie de 2-02-60 Hs., mide y linderos: NORTE, 64.00 Mts. con Monte Comunal; SUR, 199.00 Mts., con Srta. Rodríguez; ORIENTE, 110.00 Mts. con Monte Comunal; y, PONIENTE, 19.00 Mts. con Camino al Monte.

Se publicará en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" edición de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de diez en diez días, excoído al presente en Chalco, Méx., a 13 de Enero 1977.—Doy fe.—El Secretario Juzgado Rama Civil C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rubrica. 206.—18, 29 enero y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FRANCISCO ELIZABDE GALITA, promueve en este Juzgado Diligencias Inmatriculación para ser inscrito en el Registro Público de la Propiedad su predio denominado "TEATELPA" ubicado en la cabecera de Tlaxmalcalco, Méx., con superficie de 0-31-86 Hs., mide y linderos: NORTE, 20.58 Mts., con Nieves Martínez Vda. de Reyes; OTRO NORTE, 33.64 Mts. con el comprador Francisco Elizalde Galita, SUR, 66.80 Mts. con Nieves Martínez Vda. de Reyes; ORIENTE, 37.66 Mts., con Oscar Álvarez Vargas; OTRO ORIENTE, 40.31 Mts. con el comprador Francisco Elizalde Galita; y PONIENTE, 85.70 Mts. con Nieves Martínez Vda. de Reyes.

Se publicará en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico "EL NOTICIERO" edición de Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, excoído al presente en Chalco, Méx., a 13 de Enero de 1977.—Doy fe.—El Secretario Juzgado Rama Civil C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rubrica. 208.—18, 29 enero y 10 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 42/77. IGNACIO GONZALEZ MORALES, promueve diligencias de Inmatriculación de Dominio sobre un terreno ubicado en Cacalomacon, México, que mide y linderos: Oriente 33.60 metros con Miguel Vargas, Norte 147.00 con los herederos del finado Agustín Oros, Poniente 54.00 metros con Epitacio Hernández y Sur 146.80 con Margarita Romero y Simón Sánchez. El objeto es obtener título propietario de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 16 de enero de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Cruz Mondragón.—Rubrica.

249.—25, 29 enero y 10 febrero.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO

EDICTO

Toluca, Méx., a 12 de enero de 1977.

A LOS CC. José Aceves García, María Guadalupe Lira, Melitón Navarro Ruiz, Jesús Torres Jr. Ernesto Martínez Díaz, Santiago Álvarez de la R. (Marcelino Aceves F.), Luis Mejía Velasco, María Guadalupe Arriaga, Gerardo González Martínez, Julio Caro, Filadelfo, Estelita Martínez V., María del Carmen Martínez M., Agustín González V., Prudencia López Rojas, María de los Angeles Mejía, Carmen Colinda Guzmán, Flora Fuentes de la, Ramón Mejía Casas, Sergio González C., Esteban Hernández de la C., Juan Antuano C., Benito Trascopio, Antonio Mejía Cortés, Román, Julio Mejía, Juan Martínez García, Felipe González Reyes, María Mercedes Tejeda, Sofía Romero Sandoval, Martín González Arriaga, Narciso Sánchez Rosas, Raúl Estrada Uribe, Ana L. González López, Ricardo Huerta H., Sofía de la Peña, Sofía, Marina García, Julia Sanchez E., Evaristo González, María Lorena de la Rosa, Francisco González L., Javier Pinedas González, Dolores Pérez Guzmán, Rafael Mercado Amigo, J. Guadalupe Rodríguez, y Pilar González González.

En virtud de auto de fecha 10 diez de los corrientes, dictado judicial suplico número 494/76 A, promovido por el Sr. González García y Coaguila las tres partes fueron perjudicados, y en términos artículo 315 Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarlos a juicio para que si en el Juicio convinieren, se apartaren, quedando entendidos que deben presentarse antes del término de treinta días.—y siguientes al de la última publicación— y que para la audiencia Constitucional se señalen los TRES HORAS DE DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, quedando disposición Secretaría Juzgado copias simples demanda.

Para su publicación, por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, y Periódico "El Poder", se excoído al presente en la Ciudad de Toluca a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete. El Sr. J. J. Primer Secretario de Sala, Lic. J. Jesús Pezo de la Concha.—Rubrica.

224.—20, 29 enero y 9 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora MARIA DEL CARMEN MONTOYA MONTOYA, se ha presentado en este Juzgado a promover Diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión y derecho de Propiedad de una Fracción de terreno denominado "LA MORA", ubicada en el Municipio de Concalco, distrito de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en: 98.00 metros con José Amador Castro y Zavala; al Sur oeste en: 204.00 Metros con un camino vecinal; al Oriente: en 196.00 metros con Trinidad Sandoval; y al Poniente: en 34.00 metros con un camino vecinal, con una superficie total de 11,762.00 metros cuadrados.—Por auto de fecha siete de enero de mil novecientos setenta y siete se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuesta se registrarán bajo el número 28/77, 2a. Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las partes que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los trece días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

210.—18, 29 enero y 10 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JUAN REYES IRALA, Promueve información AD-PERPETUAM, sobre inmueble casa, ubicado Morelos 32, Ocoyoacac, Méx., mide linda:— NORTE:— 11.20 Mts. Esteban Reyes; SUR:—11.20 Mts. Antonio Astivia; ORIENTE:—6.50 Mts. Av. Morelos; PONIENTE:—6.50 Mts. Antonio Astivia.

Publicarse tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo. Lerma, Méx., 19 Enero 1977.—Secretario del Juzgado, **Lic. Alfredo González Albarrán**.—Rúbrica.

251.—25, 29 enero y 1o. febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Almoneda de Remate.

Expediente 158/976. En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ESTHER ARCE DE ARGUETA en contra de RAFAEL SANCHEZ RONCES. El C. Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO para la primera almoneda de Remate de una camioneta marca DOGE, GUAYIN, modelo 1956 con placas de circulación LGU-019 del bienio 74-75 del Estado de México con número de motor P2919394-7 número de serie 16049620, núm. de Registro Federal de Automoviles 1284963, con radio funcionando, tapones completos, pintado en café, color metálico, con interiores de plástico color rojo, con el asiento trasero roto, llantas delanteras recubiertas y traseras lisas, con el cofre descuadrado y con un golpe junto a la antena del radio, con antena en mal estado de uso habiéndole fijado un valor por la cantidad de \$10,000.00 DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N. valor que servirá de base para el remate de dicho bien en que fue valuado por los peritos nombrados, convocando postores.—Lo que se hace saber al público en general por medio de este que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces, dentro de tres días cada uno.—Toluca, Méx. a 21 de enero de 1976.—Primer Secretario.— **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—DOY FE.—Rúbrica.

261.—25, 29 enero, y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. DE LOS ANGELES OJEDA VIUDA DE GUTIERREZ Y CARLOS MANUEL GUTIERREZ OJEDA, promueven diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "RANCHITO", ubicado en San Miguel Tlaixpan de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 18.50 M. en línea inclinada y Linda con calle; SUR 12.50 M. con Altigracia Viuda de Acosta; ORIENTE 40.00 M. con Altigracia Vda. de Acosta; PONIENTE 51.00 M. con la familia Gutiérrez Ojeda.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, México a los 5 días de enero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

252.—25, 29 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALBERTO BLANQUET ZUÑIGA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio urbano, ubicado en la calle de Hidalgo y Carretera vieja a Pirámides de Teotihuacan, que mide y linda: NORTE: 42.70 M. con Daniel Tenorio; SUR 42.70 M. con Carretera vieja a Pirámides; ORIENTE 8.50 M. con calle de Kinder; PONIENTE 12.26 M. con calle de Hidalgo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 5 días de enero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado T. Civil, **C. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

253.—25, 29 enero y 1o. febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LAURENCIA RIOS DE HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 6/77 de una fracción de terreno ubicado cerca de la calle dos de Abril a la altura del No. 94 en Santa Ana Tlapaltilán: NORTE 12.00 Mts. con Guadalupe Díaz— SUR 12.00 Mts. con Dominga Camacho Gómez; ORIENTE 6.00 Mts. con Dominga Camacho Gómez y al PONIENTE 6.00 Mts. con Dominga Camacho Gómez con superficie de 72.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a doce de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Arcadio Estrada García**.—Rúbrica.

254.—25, 29 enero, y 1o. febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE JESUS GUTIERREZ DE MORALES, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en la Av. Pino Suárez en Santa Ana Tlapaltilán, de este Distrito: NORTE, 9.20 Mts. Anselmo Sánchez, SUR, 9.30 Av. Pino Suárez, ORIENTE, 59.20 Mts. Canuta Gutiérrez; PONIENTE 59.20 Mts. Petra Gutiérrez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

255.—25, 29 enero y 1o. febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.—En el expediente marcado con el número 2039/75, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ZARAZUA LOPEZ BERNARDINO, en contra de FRANCISCO GOMEZ HERNANDEZ, se fijarán las DOCE HORAS DEL OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del bien embargado en el presente juicio, consistente en los predios ubicados en Jesús Carranza número tres, Barrio de San Juan, Zumpango, Edo. de México, y construcciones existentes sobre los mismos; siendo su avalúo pericial la cantidad de \$1,725,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), siendo postura legal la que cubren las dos terceras partes. (SE CONVOCAN POSTORES) para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL RUMBO, y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los DIECINUEVE a los se dice DIAS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

256.—25, 29 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. DE LA LUZ PEREZ ZARRAGA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, denominada PUENTE VIEJO SEGUNDO, ubicado en San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE 10.85 M. con Barranca; SUR 11.45 M. con camino; ORIENTE 98.35 M. con Epigmeo Parra PONIENTE 100.40 M. con Julio Reyes Moreno. Con superficie de 1,121.10 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, Méx., a los 11 días de enero de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

260.—25, 29 enero y 1o. febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CÉCILIA GONZALEZ DE DIAZ Y JUAN DIAZ ORTIZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casa ubicada en la calle de Pedro Ascención Número 23 del Barrio de Santa Cruz Mpio. de Matepec, Méx., con medidas y colindancias: Norte: 16.25 metros con calle de su ubicación; Sur: 16.25 metros con María Manjarrez Oriente 22.00 metros con Pedro Padilla; Poniente 22.00 metros con calle Guerrero, superficie aproximada de 357.50 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a catorce días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

262.—25, 29 enero y 1o. febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA ENRIQUETA FLORES TAPIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno denominado "QUAL-QUILCALE", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Otumba, México, con una superficie de 4,760.00 M2, y las siguientes linderos: AL NORTE, 124.00 mts. con sucesión de María de Jesús Pérez; AL SUR, 115.00 mts. con Camino; AL ORIENTE, 40.00 mts. con Teodula Cortés Martínez; y AL PONIENTE, 40.00 mts. con Antonio Cid.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de diciembre del año de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

287.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EL C. GONZALO REBOLLAR AGUILAR promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de jurisdicción voluntaria a efecto de acreditar la posesión de un terreno ubicada en la "RANCHERIA DE GOROSTIEA" del Municipio de San Martín Otzacóapan, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 507.00 Metros con Arojo Avilés y Diadora Juárez; SUR 197.00 Metros con Ubaldo Loza; ORIENTE 414.00 Metros con Diadora Juárez y PONIENTE 596.00 Metros con Ignacio Suárez y Deldino Sarrana. El C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su amplia publicación en periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación en la Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas con iguales o mejores derechos se presenten a deducirlos en términos de Ley. En Valle de Bravo, Méx., Enero 21 de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González.—Rúbrica.

276.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

TOMAS VELAZQUEZ AVILA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno de labor denominado "EL RINCON" ubicado en el Municipio de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE, 41.00 y 12.00 Mts. con Vicente Arellano; SUR 52.90 Mts. con Juan Alvarez; ORIENTE, 160.40 Mts. con Juan Alvarez; y 142.00 Mts. con Vicente Arellano; PONIENTE, 302.90 Mts. con Jesús Reyes. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editarse en Toluca, para que los que se crean con derechos los deduzcan. Se expide la presente en Tenango del Valle, Méx., a 24 de Enero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

278.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

LEONOR RODRIGUEZ VDA. DE LOPEZ, promueve diligencias de Información de dominio respecto de un terreno ubicado en Atlalahuca mide y linda; NORTE, 35.00 Mts. con Macario F. Loyola; SUR, 47.00 Mts. con Ilano; ORIENTE, 89.90 Mts. con Ilano; PONIENTE, 78.40 Mts. con Leopoldo Sánchez con superficie 4,501.00 M2. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, editarse en Toluca, para que los que se crean con derechos los deduzcan.—Se expide en Tenango del Valle, Méx., a 24 de Enero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

279.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JUANA HERNANDEZ MARTINEZ DE CRUZ, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno denominado "EL SOLAR" de los llamados de común Repartimiento, ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Solinas, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; AL NORTE 20.00 Mts. con Avenida San Pablo; AL SUR 20.00 Mts. con Benigno Hernández García; AL ORIENTE 28.00 Mts. con Armando Martínez Paredes; AL PONIENTE 28.00 Mts. con Fidencia Hernández Martínez, con superficie de 560.00 Metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno y el Avance, respectivamente y se hace saber para quienes se crean con mejor derecho y afin de que comparezcan a deducirlo, se expiden a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

283.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARTIN PEREYRA LOPEZ.

En los autos del expediente número 106/77, relativo al juicio Ordinario Civil USUCACION, promovido por Ninfa Rosas Lozano, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo ante este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de Toluca. Dado en Texcoco, México a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

280.—29 enero, 8 y 17 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANA MARIA MECALCO MECALCO, promueve Información Ad-Perpetuum de dos predios denominados de igual manera "LA CRUZ", ubicado en Tlapacoya, Estado de México, que en la realidad forman una sola unidad, que mide y lindan: Norte.—50.00 metros, con canal; sur.—50.00 metros con Miguel Carreón; oriente.—84.00 metros, con Manuel Mercado y poniente.—84.00 metros, antes Loreto Mecalco, hoy Catalina Carreón.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y en el periódico "El Noticiero" Chalco, México 25 enero de 1977.—El C. Secretario Ramo Civil, **P. de Derecho: Eucario García V.**—Rúbrica.

281.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

SAMUEL ORTEGA CHAVEZ, promueve INMATRICULACION, sobre el terreno de común repartimiento SANTA CRUZ, ubicado en el Barrio de Ixtapalco, en Coyotepac, de este Distrito, mismo del cual dice tener la posesión y dominio desde el 7 de Agosto de 1972, y que mide y linda:

Al Norte, 20.00 metros con Camino Público, Sur, 20.00 metros con Emilio Martínez Martínez, Oriente, 28.90 metros con Gregorio Ibarra Carranza y Poniente, 28.90 metros con Josefina Martínez de Melquiades con superficie de 576.00 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y OCHO COLUMNAS, editados en Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace saber para que comparezcan los que se crean con mejor derecho a deducirlo. Se expide en Cuautitlán, Estado de México, a los 24 días de agosto de mil novecientos setenta y seis en el Juzgado Mixto de Primera Instancia, El C. Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

282.—29 enero, 10 y 22 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARTIN CONTRERAS ALVA, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción del terreno rústico de propiedad particular denominada "ACHOLOCO", ubicado en términos del Pueblo de San Pablo Ixquiltán, del Municipio de San Martín de las Pirámides, México, con una superficie de 5756.25 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 70.00 mts. con Lorenzo Blancas; AL SUR, 80.00 mts. con Cirilo César; AL ORIENTE, 82.00 mts. con Fijido de Santiago Tolman, Parranca de por medio; y AL PONIENTE, 71.50 mts. con Paulino Sandoval.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de enero del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Ramón Anaya Astorga**.—Rúbrica.

284.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

DAVID FLORES ESCOBAR, promueve información dominio respecto sobre una casa con terreno ubicada en esta ciudad en la esquina de Allende y Curtidores, con las siguientes medidas: Norte 4.50 mts. con calle Allende; Sur 4.50 mts. María Orihuela; Poniente 16.50 mts. Petra Rodríguez; y Oriente 16.50 mts. Leonor Mendeta. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca México en términos del artículo 2898 del Código Civil, Tenancingo, México a 18 de enero de 1977. Doy fe.—C. Secretario Civil, **P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero**.—Rúbrica.

277.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PAULINO SANDOVAL ROMANO, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción del terreno rústico de propiedad particular denominada "ACHOLOCO", ubicada en términos del Pueblo de San Pablo Ixquiltán, del Municipio de San Martín de las Pirámides, México, con una superficie de 10,248.00 M2., y los siguientes linderos: AL NOROESTE, 52.00 mts. con Camino; AL SUR, 70.00 mts. con Cirilo César; AL ORIENTE, 181.00 mts. con Martín Contreras Alva y Lorenzo Blancas; y AL PONIENTE, 155.00 mts. con Luis Cruz y Antonio Dávila.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de enero del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Ramón Anaya Astorga**.—Rúbrica.

285.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ROMAN TORRES AREVALO.

Promueve INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TEOPANQUITLAPA", ubicado en el Barrio de Evangelista, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 55.00 MTS. con Manuel Torres; AL SUR, en dos lados, el primero de 30.00 MTS. con Calzada; y el segundo de 13.00 MTS. con Calle de la Iglesia; AL ORIENTE, en 10.00 MTS. con Salvador Alarcón; y AL PONIENTE, 56.50 MTS. con Calle, otro PONIENTE 42.00 MTS. con Calle de la Iglesia. PUBLIQUESE DE DIEZ EN DIEZ DIAS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y NOTICIERO DE TOLUCA, TEXCOCO, MEXICO, A LOS TRES DIAS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.—DOY FE.—Segundo Secretario.—C. **Horacio Jaramillo Vences**.

288.—29 enero, 10 y 22 febrero.

Fe de Erratas del Decreto Número 116, relativo a reformas, adiciones y derogaciones al Código Fiscal del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno", Número 10, Sección Tercera, del 22 de enero de 1977.

En la página dos, primera columna entre las líneas 18 y 19, se omitió una que debe decir:

ARTICULO 46.—.....

Por lo que el párrafo deberá quedar:

ARTICULO 46.—.....

La excepción a que se refiere el párrafo anterior, sólo podrá hacerse valer mediante los recursos administrativos establecidos en este Código u otras Leyes Fiscales.

En la misma página, segunda columna, Fracción X, del Artículo 79 Bis, segunda línea, dice:

.....

Debe decir:

.....

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Haciendas.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídica y Consultiva.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

EMPRESAS DESCENTRALIZADAS

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integación Social.

LIC. RAUL ZARATE MACHUCA,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

DR. PAUL CUELLAR CHAVEZ,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.